



SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN: Rendición de Cuentas de Viáticos según Ley 6511/20, Decreto N° 5076/21 (Reglamentario de la Ley), Resolución CGR N° 116/21 y Resolución GR N° 182/22.

Institución/Entidad : ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO

Tipo de Presentación : Planilla de Registro Mensual

Nro. Registro : 3103

Fecha de Presentación : 15-03-2024

Período : 2024-02

La documentación recepcionada en forma digital SATISFACE EN SU FORMA a los requerimientos de la CGR, la recepción de la misma no implica la aprobación de la Rendición de Cuentas. La existencia y/o pertinencia de la información contenida están sujetas a un análisis y comprobación posterior por las instancias que correspondan.

Bruselas 1880. Asunción, Paraguay.

Tel +595 (21) 6200 000 - Fax: +595 (21) 601 152 - cgr@contraloria.gov.py

Tembipota: Tetã mba'erekopy ha rembiapoita ñangarekoha tekome'ëmby rupive.

Misión: Protección Jurídica de los bienes y actuaciones del Estado.

PLANILLA DE REGISTRO MENSUAL DE VIÁTICOS
LEY 6.511/2020, DECRETO N° 5.076/2021 y RESOLUCION CGR N° 436/2023

INSTITUCIÓN: ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

S.T.R.: : 18.772 MES/AÑO: FEBRERO/2024

N° 02/2024

Nombre y Apellido del Beneficiario	Funcion. SI/NO	C.I.N°	Cargo o Función que desempeña	Resolución de Viático N°/Fecha	Destino de la Comisión de Servicio	Periodo de la Comisión de Servicio	Motivo de la Comisión de Servicio	Monto del Viático Asignado (G.)	Registro Contable - SICO	
									N° Obligación Fecha	N° Egreso Fecha
1 Carlos Javier Colman Barrios	SI	3.459.068	Chofer - Dpto. de Transporte	36 - 26/02/2024	Ciudad de Capiata - República del Paraguay	08/Febrero/2024	Ceremonia de Juramento de posesión de cargo del Presidente de la Suprema Corte de Justicia Militar (SUCORJUMIL)	103.091	182 - 28/02/2024	197 -
TOTAL GENERAL: CIENTO TRES MIL NOVENTA Y UN GUARANIES.-								103.091		



Ana Maria Zubizarreta
Firma del Funcionario Responsable de la Institución
Aclaración de Firma: Ana Maria Zubizarreta
C.I. N° 866.980